

El número tres perfecto es**Homenaje a doña Minelia Villalba de Ledezma**

Sexagésimo aniversario del IVILLAB (25/11/2024)

Sesión conjunta de la Academia Venezolana de la Lengua
y el Instituto Venezolano de Investigaciones
Lingüísticas y Literarias Andrés Bello**Luis Barrera Linares** barreralinares@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-5654-0394>Academia Venezolana de la Lengua
Universidad Simón Bolívar (Caracas)

Universidad Católica Silva Henríquez (Santiago de Chile)

En este acercamiento a la trayectoria de doña Minelia María Villalba Guillén de Ledezma, deseo partir de la significación del número tres que, en cuanto que símbolo, alude precisamente a una tríada léxica, luz, fuerza y unión, palabras muy cercanas a la personalidad de la homenajeada. Su vida estuvo marcada casi siempre por un triplete de rasgos sobresalientes y a ello quiero referirme.

Comienzo recordando, por ejemplo, que, metafóricamente, sus preocupaciones temáticas constituyeron una trilogía: 1. Las ideas gramaticales de don Andrés Bello, 2. La caracterización del español de Venezuela, 3. La enseñanza del español de Venezuela.

Para ello, fundamentó sus quehaceres a partir de los postulados y enseñanzas de un triunvirato de grandes maestros venezolanos, todos académicos e integrantes de una escuela de la que formó parte ella misma: 1. Don Andrés Bello, 2. Don Luis Beltrán Prieto Figueroa, 3. Don Luis Quiroga Torrealba.

En cuanto al primero, doña Minelia se preocupó por sus ideas gramaticales sobre el uso del español americano y, muy importante, en las clases destacaba su condición de adelantado respecto de las ideas lingüísticas que más adelante se desarrollarían tanto en Europa como en América, principalmente con base en los preceptos estructuralistas



(Ledezma y P. de Escalona, 1982). De Prieto Figueroa la sedujeron y siempre difundió sus ideas educativas (v. Villalba de Ledezma, 2014), en tanto de la producción de Quiroga Torrealba fue evidente el enfoque relativo a la enseñanza de la lengua materna y la caracterización del español nacional (cf. Ledezma y Obregón, 1990; Ledezma y Barrera Linares, 1985).

Si queremos relacionar aún más la conjunción académica de estos caballeros, habría que recordar que don Andrés Bello fue miembro honorario de la Real Academia Española (1851-1865) en tanto Quiroga y Prieto se desempeñaron como

Igualmente, Bello fue una de las pasiones investigativas de don Luis Quiroga Torrealba y don Luis Beltrán Prieto Figueroa recibió con un discurso de contestación al maestro Quiroga, cuando se incorporó a esta Academia el 2 de abril de 1987 (Quiroga Torrealba y Prieto, 1987). En consecuencia, no resulta extraño que hayan sido personajes que deambulan amistosamente por las páginas del discurso de incorporación de la homenajeada, como numeraria, a la Academia Venezolana de la Lengua (AVL), hecho ocurrido el 18 de marzo de 2013.

Adicionalmente, sus preocupaciones investigativas estuvieron relacionadas con un proyecto trimorfo que marcó su trayectoria universitaria: 1. Las áreas dialectales de Venezuela, 2. La constitución de una fonoteca del español de Venezuela en el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (CILLAB, más tarde, IVILLAB), 3. La creación de la asignatura Español de Venezuela (1985, única en el país, primero en el Instituto Pedagógico de Caracas, IPC, luego extendida a toda la UPEL y, posteriormente, a otras instituciones universitarias).

El proyecto sobre las áreas dialectales se desarrolló entre 1974 y 1980 y Villalba de Ledezma actuaba como coordinadora asistente del director principal, don Luis Quiroga Torrealba. Con ella fuimos afortunados colaboradores, en compañía de don José Adames, Hugo Obregón Muñoz, Sergio Serrón, Luis Flores Giraldo y doña Lucía Fraca. Dicha investigación se relacionó con un recorrido investigativo por todo el país, en busca de la identidad lingüística del venezolano. Con ella como guía, en dicho proceso aprendimos de la gente y de sus particulares modos de expresión, actividad de la que no estuvieron ausentes



las salidas jocosas de nuestros hablantes. Merece la pena un breve recordatorio de este aspecto que siempre celebramos con doña Minelia. Por ejemplo, como parte de las indagaciones fonéticas, buscábamos cerciorarnos de la pronunciación de la [y], en la palabra [máyo]. Durante una de las indagatorias, aspirábamos a que uno de nuestros informantes dijera una de las opciones siguientes: [máyo, máio, má lo]. En algún momento, buscando la espontaneidad y el automatismo en la pronunciación, sin darle mucho tiempo a pensar, se nos ocurrió preguntarle lo siguiente:

—Señor, ¿Qué sigue después de abril?

Hasta el día de hoy, ignoramos si lo hizo con intención o no, pero, en efecto, la respuesta fue automática. Con seguridad absoluta, aquel caballero respondió sin titubear:

-Bueno, después de abril viene cerral...

Quiero referirme también al establecimiento de una tríada de fechas relevantes durante la carrera académica de doña Minelia:

1. 1995. Es elegida miembro correspondiente de nuestra AVL por el Distrito Federal, y, para incorporarse, ofrece una aproximación al género flexivo en -a, con un importante aporte que hoy es de total actualidad: la negación de la mujer profesional a autodesignarse o a que se la designe en femenino cuando ejerce alguna determinada profesión u ocupa algún cargo público. Para aquellos años, muy pocas damas se resignaban a ser médicas, abogadas, psicólogas, ministras, concejalas e incluso presidentas. Una de las razones para ello se relaciona con que, socialmente, se consideraba dichas designaciones femeninas como despectivas o peyorativas (Villalba de Ledezma, 1995). Algunas veces sus informantes aportaban incluso motivos muy comprensibles, sea el caso emblemático del femenino *poetisa*, alusivo a “las mujeres que hacían versos cursis” (p 205).

Sabemos que, todavía a estas alturas, persisten diversos prejuicios respecto de esto, aun por encima de los avances en los estudios del lenguaje incluyente. Aparte de algunos sintagmas marcados por el desprestigio (v.g., *la jefa*, *la lideresa*, *la choferesa*), una de las posibles causas subliminales de esa situación es que, cuando



consultamos algunos términos alusivos a ese campo semántico, e independientemente de que actualmente se les marque lexicográficamente como *desusados* o *de poco uso*, el *Diccionario de la lengua española* (cf. RAE y ASALE, en línea) define algunos de estos conceptos sobre ocupaciones femeninas con la coletilla “la mujer de...”; por ejemplo, *Médica*, acepción 3, “mujer del médico”; *ministra*, acepción 14, “mujer del ministro”; *general*, acepción 3, “mujer del general” (v. Barrera Linares, 2023). Otras veces, algunas de dichas palabras están signadas por una tradición que las ha estigmatizado; tal es el caso de *bachillera*. Salvo excepciones, son mucho más que escasas las instituciones hispanas de educación media o preuniversitaria que en sus títulos denominen *bachilleras* a las damas que de ellas egresan. Si dejamos aparte la referencia a la escolaridad, hay una tradición en la que ese vocablo persiste aureolado por definiciones como las siguientes: Bachillera. “Mujer habladora, amiga de cuentos y mentiras, importuna, que se tiene por entendida, que en todo se mete (Domínguez, 1846-47), Bachillera. “La mujer entremetida, parlanchina y aun petulante. Úsase también como adjetivo en terminación femenina para aplicarlo á la que habla mucho ó más de lo necesario. (De Castro y Rossi, 1852); Bachillera. “la mujer que habla mucho o sin concierto ni conformidad (DLE, 1869, cf. RAE, en línea, NTLLE); De allí que alguna vez nos hayamos preguntado si, con tales antecedentes semánticos, alguna dama realmente aceptaría ser designada como *bachillera*. (Barrera Linares, 2021).

2. **2005.** La institución donde se inició como profesora universitaria, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL) le otorga la más alta distinción académica, el doctorado *honoris causa*, con lo que se consolida su trayectoria dentro de los espacios universitarios.
3. **2013:** por iniciativa de un grupo de académicos del que me honró formar parte, y a fin de celebrar su trabajo incansable, propusimos su candidatura para la elección como numeraria de la AVL, a fin de que ocupara el sillón letra S, precisamente en



sustitución de don Luis Quiroga Torrealba.¹ Era casi obvio que dedicara su discurso a resaltar los aportes del maestro a quien sustituiría y así lo hizo, titulándolo *Luis Quiroga Torrealba: una vida al servicio de la educación venezolana* (v. Villalba de Ledezma, 2013). Sobre él decía lo siguiente:

[...] concebía como función esencial de la escuela, en todos sus niveles, la formación de un ser humano culto, capaz de adaptar su manera de hablar a las distintas situaciones comunicativas donde tuviera que actuar (Villalba de Ledezma, 2013, p. 7).

Del número 2, podríamos extraer otro trinomio sobre referencias educativas relevantes. La primera, su actuación como coordinadora del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (CILLAB, 1979-1986, más adelante IVILLAB). Bajo su dirección, se cerró el proyecto de las áreas dialectales de Venezuela que, durante el lapso 1974-1980 y en una conjunción de docentes y alumnos del seminario Ángel Rosenblat, en alianza entre el CILLAB y el departamento de Castellano, Literatura y Latín del IPC, implicó la realización de una serie de entrevistas con hablantes de diferentes regiones del país y la aplicación de un cuestionario con el que se buscaba registrar 202 fenómenos fonéticos y 241 términos del léxico nacional (v. *Cuestionario para delimitar las áreas dialectales de Venezuela*, 1979).

La segunda, su participación como directora de la prestigiosa revista *LETRAS* (1979-1985) que, debido a los aportes a la investigación en lengua, literatura y su enseñanza, ha merecido un puesto importante entre las publicaciones periódicas más prestigiosas del ámbito hispano y, gracias a quienes la han dirigido desde su fundación como *Boletín* del departamento de Castellano, Literatura y Latín del IPC (1958), hoy supera el centenar de números publicados y es reconocida por diversos índices internacionales (v. Barrera Linares y Fraca de Barrera, 2022).

¹ En consonancia con los requisitos planteados en el *Estatuto de la AVL*, la propuesta fue respaldada por cinco académicos: Lucía Fraca de Barrera, Horacio Biord Castillo, Yraida Sánchez de Ramírez, Rafael Ángel Rivas, y Luis Barrera Linares.



En tercer lugar, la profesora Ledezma actuó además como consultora del Proyecto de Reforma Educativa adelantado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes entre 1997 y 1999. En ese mismo campo, más adelante se desempeñaría como asesora del Ministerio del Poder Popular para la Educación, actividad en la que fue motor principal para la colección Bicentenario, constituida por un conjunto de libros de texto de lengua y literatura para la educación media. Respecto de dicho proyecto, expresó lo siguiente en su discurso de incorporación a la AVL:

Los libros de Lengua y Literatura se han concebido de acuerdo con el desarrollo biosicológico y social de los jóvenes. De acuerdo con esta concepción, las actividades se organizan siguiendo una progresión acumulativa de los contenidos de aprendizaje. Por eso, se va de lo más simple a lo más complejo. [...] Esto permite un aprendizaje más significativo y genera la discusión; permite, además, la integración de los grupos y muchas veces es fuente de aprendizaje también para los docentes (p. 39-40).

Para continuar, podríamos referirnos a la triangulación de algunos productos tangibles y vigentes de su producción académica:

- 1- *Cuestionario para delimitar las áreas dialectales de Venezuela* (1979, en colaboración grupal).
- 2- *Algunos fenómenos morfosintácticos del español de Venezuela* (1985, con Luis Barrera Linares).
- 3- *Gramática del español de Venezuela* (1990, con Hugo Obregón Muñoz).

A su vez, y entre otros aspectos, con base en estas publicaciones, podríamos formalizar un tríptico principista:

- 1- Su foco de trabajo lingüístico de campo fue siempre el **español venezolano** (relevante para la formación idiomática de la identidad nacional y sus características).



- 2- Por primera vez en el país se intentaba describir en todos sus aspectos (léxicos, fonetológicos y morfosintácticos) la variedad estándar nacional, harto importante para la enseñanza de la lengua materna en la escuela.
- 3- En buena parte de sus publicaciones, doña Minelia publicó en compañía de alguien, lo cual habla de su mirar cauteloso a la inevitable egoteca propia que todos, en mayor o menor medida, vamos construyendo y, en consecuencia, de la necesidad de compartir con otras personas su metodología de trabajo y mostrar resultados validados por alguien más.

Ya casi para cerrar, recordemos otra de las anécdotas que más la hacían reír cada vez que hablábamos de los entretelones del ya referido proyecto de las áreas dialectales. En busca de la conjunción articulatoria de dos consonantes nasales [mn], hacíamos malabares para que una de nuestras informantes de la población de Caucagua nos dijera la palabra *columna*. La describíamos sin nombrarla; señalábamos alguna de las que sostenían el techo de la casa. Y la palabra no salía de los labios de aquella dama. Ante el supuesto temor de que ella quedara mal con el grupo de profesores, mientras realizábamos la encuesta, su marido no se apartó de ella ni un instante, Y en vista de que la señora tardaba en responder, se interpuso para dar él la respuesta esperada, exclamando:

—¡Pero ¿cómo no vas a saber eso, mijita?, ¡si hasta hay una canción que dice “columna que brilla en diciembre...”!²

Concluyo diciendo que he querido poner en evidencia los motivos por los cuales podría afirmarse que doña Minelia de Ledezma valía por un trío o un terceto. Para ello he resaltado su paso trilateral por las instituciones, por la educación, por el país, siempre a favor de la enseñanza, la investigación de nuestras formas de expresarnos y su difusión en la

² Obvia confusión o “fusión” con el reconocido aguinaldo venezolano uno de cuyos versos de la letra dice “Oh luna que brilla en diciembre, se oye el rumor de un cañonazo...”.



escuela. Podríamos decir que, para describir trayectorias como la suya calza muy bien el célebre dicho indicativo de que “el número tres perfecto es”.



Referencias

- Barrera Linares, Luis (2021). Lenguaje inclusivo y lexicografía académica: ¿Quién quiere ser bachillera? *Enunciación*, 26 (2), páginas. DOI: <https://doi.org/10.14483/22486798.18015>
- Barrera Linares, Luis (2023). Lenguaje inclusivo y lexicografía académica: médicas que desean seguir siendo “médicos”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 96, 205-214 (<https://doi.org/10.5209/clac.80834>)
- Barrera Linares, Luis y Lucía Fraca de Barrera (2022). De cómo una revista es historia y hace historia. *Letras*, 62 (100), 19-28.
- De Castro y Rossi, A. (1852). *Gran diccionario de la lengua española*. Semanario Pintoresco y de la Ilustración.
- Domínguez, R. J. (1846-47). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. 2 vols. Mellado.
- Ledezma de Villalba, Minelia (2013). *Luis Quiroga Torrealba: una vida al servicio de la educación venezolana*. Discurso de incorporación. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- Ledezma, Minelia de y Hugo Obregón Muñoz. *Gramática del español de Venezuela. Introducción*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas-IVILLAB.
- Ledezma, Minelia de y Luis Barrera Linares (1985). Algunos fenómenos morfosintácticos del habla de Venezuela. *Letras* 43, 139-222.
- Ledezma, Minelia de y Nellys P. de Escalona (1982). La categoría de modo en la *Gramática* de Bello. *Letras*, 37, 43-54.
- Quiroga Torrealba, Luis y Luis Beltrán Prieto Figueroa (1987). El lenguaje en la formación escolar del niño. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua [discursos de incorporación y de contestación].
- Real Academia Española (en línea). NTLLE. Disponible en <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (en línea). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <https://dle.rae.es/>



- V.V.A.A. (1979). *Cuestionario para delimitar las áreas dialectales de Venezuela*. Caracas: Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello.
- Villalba de Ledezma, Minelia (1996). La marca –a del género femenino en profesiones y oficios. *Boletín. Academia Venezolana de la Lengua*, 175-176-177-178, 191-206.
- Villalba de Ledezma, Minelia (2012). Luis Beltrán Prieto: maestro, político y...poeta. En Villegas Santana, César (ed.), *Lingüísticos, literarios...y otros estudios culturales. Homenaje a Luis Barrera Linares* (pp. 249-267). Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello.
- Villalba de Ledezma, Minelia y Hugo Obregón Muñoz (1990). *Gramática del español de Venezuela. Introducción*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas- CILLAB.
- Villalba de Ledezma, Minelia y Luis Barrera Linares (1985). Fenómenos morfosintácticos del habla de Venezuela. En *LETRAS*, 43. Caracas: Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Instituto Pedagógico de Caracas, UPEL (pp. 139-222).
- Villalba de Ledezma, Minelia y Luis Barrera Linares (2013). Luis Quiroga, una vida al servicio de la educación venezolana. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua [discursos de incorporación y de contestación].



Luis Barrera Linares barreralinares@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-5654-0394>

Profesor de Castellano y Literatura (UPEL, Caracas, 1976), especialista en Investigación lingüística y literaria (OFINES, Madrid, 1978), Magíster en Lingüística Aplicada (Essex University, Inglaterra, 1985) y Doctor en Letras (USB, Caracas, 1993). Numerario de la Academia Venezolana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Docente de pre y postgrado en varias universidades venezolanas (Pedagógica Libertador, Simón Bolívar, Central de Venezuela, Católica Andrés Bello). Académico Titular de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (Santiago de Chile, 2018-). Vicepresidente de la Academia Venezolana de la Lengua (2011-2015). Autor de más de 100 artículos en revistas especializadas arbitradas e indizadas, 20 libros especializados en lingüística y literatura y 15 de creación literaria. Exjefe del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar (2003, Caracas), y ex director general del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (2000).

Actual representante de Venezuela, Colombia y Panamá en la comisión interacadémica internacional que desarrolla el proyecto de la nueva edición digital y multimodal del *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2015-) y el proyecto del *Diccionario fraseológico panhispánico* (2017-). Coordinador de la Comisión de Lexicografía de la AVL. Integrante de la Comisión Permanente de la Real Academia Española (2013). Columnista de prensa.

Más info: <https://luisbarreralinares.blogspot.com>

